



**15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2018,
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
(AULAS 115 Y B03, EDIFICIO 24)**

**DECIMOTERCERA REUNIÓN CIENTÍFICA DE
ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD SOCIAL**

LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AGRARIOS

Organización: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Privado. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social). **Master Estudios Avanzados en Seguridad Social (Universidad Pablo de Olavide).**



Director: D. Santiago González Ortega
Catedrático de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social de la Universidad Pablo de Olavide.

Coordinador: D. Manuel García Muñoz
Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pablo de Olavide.

Jueves, 15 de noviembre:

16.00 horas: Conferencia Inaugural.

D^a. Teresa Caipa Pérez Directora Provincial de la TGSS, en Sevilla.

17.00 horas. El campo de aplicación de los Sistemas Especiales Agrarios: asalariados y autónomos.

D. Francisco Javier Hierro Hierro. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Extremadura.

19.00 horas: Los actos de encuadramiento de los trabajadores agrarios en el Sistema de Seguridad Social.

D. Manuel González del Águila. Secretario Provincial de la TGSS en Sevilla.

Viernes, 16 de noviembre:

9.30 horas: Financiación, cotización y recaudación en la Seguridad Social de los trabajadores agrarios.

D. Francisco Valdés Morillo Letrado Jefe del Servicio Jurídico de la TGSS en Sevilla.

11.30 horas: Las diversas fórmulas de protección por desempleo de los trabajadores agrarios.

D. Carlos Gómez López. Subdirector Provincial de Prestaciones de la Dirección Provincial del SEPE en Sevilla.

13.00 horas: Conferencia de Clausura: La Jurisprudencia en materia de Seguridad Social.

D. Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo. Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.